



**FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Decreto número 04, QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO LA FRASE: "2021: BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO"

NÚMERO 04

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO LA FRASE: "2021: BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO".

**ARTÍCULO ÚNICO.**- El Congreso del Estado de Sonora aprueba la inscripción, con letras doradas, en el muro de honor del salón de plenos del Recinto Legislativo, la frase: "2021: BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO".

TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- **SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** Hermosillo, Sonora, 28 de septiembre de 2021. C. **JACOBO MENDOZA RUIZ, DIPUTADO PRESIDENTE.- RÚBRICA.- C. FERMÍN TRUJILLO FUENTES, DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO, DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintinueve días de septiembre del año dos mil veintiuno.- **GOBERNADOR DEL ESTADO.- FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- ALVARO BRACAMONTE SIERRA.- RÚBRICA.**

